

Proyecto

# REVALORANDO NUESTRO PATRIMONIO HISTÓRICO



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección  
Desconcentrada de Cultura  
de Arequipa



El patrimonio histórico de un país es una parte de la memoria de la nación y su subsistencia forma parte de la conservación del patrimonio nacional.

En nuestra ciudad, el sillar ha sido un material de uso arquitectónico tradicional en templos, conventos, casonas, portales, cúpulas, fuentes, estanques, piletas, canales de regadío y demás construcciones, resaltando su uso desde la época pre-hispánica como la cultura Wari, cuya característica era apilar los bloques sin cantear.

A inicios de la colonia los bloques se labraban. En el siglo XVII con el llamado barroco arequipeño, se da un sello especial a la ciudad y durante el siglo XX se mantiene la propuesta urbanística con rasgos de uso de sillar.

Arequipa, que ostenta títulos a nivel de patrimonio, protege y valora sus monumentos históricos. Al respecto de su patrimonio histórico inmueble, hace esfuerzos por proteger, conservar, preservar y restaurar sus edificaciones como patrimonio histórico colonial y republicano identificados, cuyas declaratorias son intangibles por el valor histórico, lo cual indica que no pueden ser alterados ni demolidos, sus intervenciones deben adecuarse a los lineamientos técnicos internacionales.



# ALGUNOS CONCEPTOS:

## PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

Se entiende por bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación toda manifestación del quehacer humano -material o inmaterial- que por su importancia, valor y significado paleontológico, arqueológico, arquitectónico, histórico, artístico, militar, social, antropológico, tradicional, religioso, etnológico, científico, tecnológico o intelectual, sea expresamente declarado como tal o sobre el que exista la presunción legal de serlo. Dichos bienes tienen la condición de propiedad pública o privada con las limitaciones que establece la presente Ley.

Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación 28296



## CONSERVACIÓN

Conjunto de medidas destinadas a salvaguardar y prevenir la degradación de un edificio, incluyendo la realización de las obras de mantenimiento necesarias para el correcto funcionamiento de todas las partes y elementos del mismo.

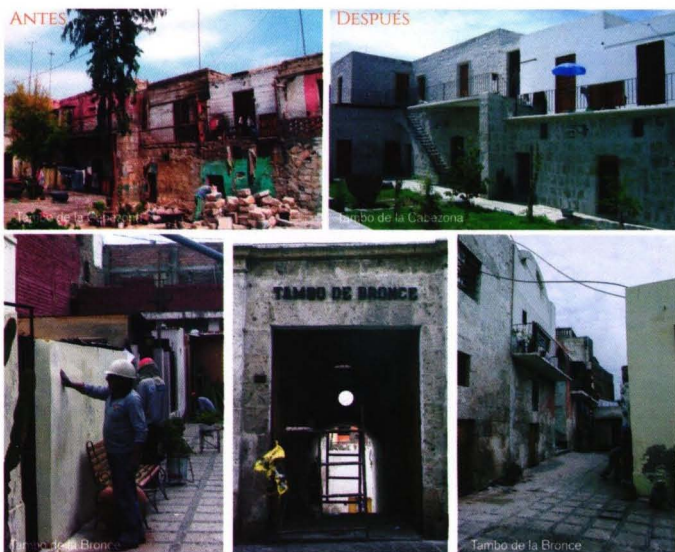
Norma A 140 Reglamento Nacional de Edificaciones





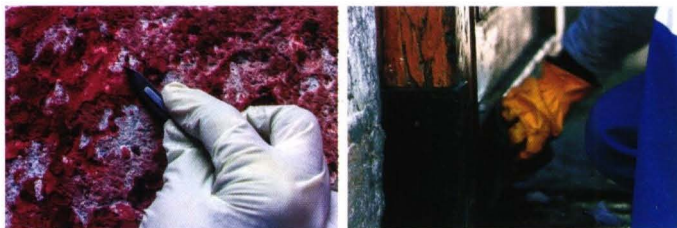
## RESTAURACIÓN

Obras especializadas cuya finalidad es la conservación y consolidación de una construcción, así como la preservación o reposición de la totalidad de su concepción original o de la parte correspondiente a los momentos más significativos de su historia.



## PÁTINA

Capa fina que produce el paso del tiempo en diversos objetos, ya sean óxidos o películas de diversas cualidades sobre las superficies, según su naturaleza, temperismo o condiciones de cada bien mueble o inmueble. En la mayoría de casos tiene legitimidad histórica y se considera parte integrante del bien cultural.



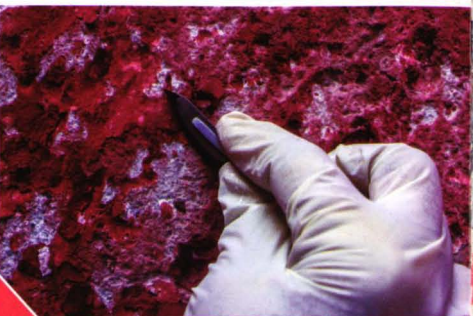
DESPRENDIMIENTO DE LA  
PINTURA LÁTEX APLICADA  
SOBRE EL SILLAR



LIMPIEZA SUPERFICIAL  
USANDO ESCOBILLA DE CERDA  
QUE NO RASPA EL SILLAR



ELIMINACIÓN FOCALIZADA  
DE LA PINTURA LÁTEX  
APLICADA SOBRE EL SILLAR





PRESEVAR EL PASADO ES LEGAR TU MEMORIA

AGRADECIMIENTOS



Municipalidad Provincial  
de Arequipa



Centro Histórico de  
AREQUIPA

19-04-2016